

INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE AUTORIZA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LA MINUTA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN CUANTO SEA RECIBIDA DE LA CÁMARA DE SENADORES

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Para una autorización. Se tiene conocimiento de que la Cámara de Senadores remitirá a esta soberanía el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Inversión Extranjera. En virtud de la importancia del tema, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que el proyecto de decreto en mención sea turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público cuando sea recibido. Hay autorización para ello, turnarlo a la comisión respectiva. En votación económica consulte.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica se consulta si se turna a la Comisión de Hacienda, tan pronto llegue la minuta del Senado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que esté por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se autoriza.